



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 74/2014.

Procedimiento origen: Cuenta de abogados 832/2013.

Sobre: Mov. Geog. y Funcional.

Demandante/s: D/D.^a Ángel Marquina Ruiz de la Peña.

Demandado/s: D/D.^a Manuel Ángel Losada Zapico.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 74/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Ángel Marquina Ruiz de la Peña contra la empresa Manuel Ángel Losada Zapico, sobre Mov. Geog. y Funcional, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta.

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de decreto firme número 269/13, dictado por el SCOP de Burgos en fecha 26 de noviembre de 2013 a favor de la parte ejecutante, Ángel Marquina Ruiz de la Peña, frente a Manuel Ángel Losada Zapico, parte ejecutada, por importe de 374,65 euros en concepto de honorarios devengados por asistencia letrada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Manuel Ángel Losada Zapico, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 29 de mayo de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)